

ACTA NUMERO 31-2005

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 14:00 horas del jueves 01 de septiembre del 2005, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano; Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero;; Bachiller Juan Francisco Carrascoza Mayén, Vocal Cuarto; Bachiller Susana Elizabeth Aguilar Castro, Vocal Quinto y Licenciada Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria, quien suscribe.

Ausentes con excusa: Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN 31-2005

Lic. Gerardo Arroyo Catalán, MSc. Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva, propone el orden de la agenda la que es aprobada de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 31-2005
- 2º. Aprobación del Acta Número 30-2005
- 3º. Informaciones
- 4º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 5º. Solicitudes de estudiantes
- 6º. Solicitud de ampliación de horario de contratación
- 7º. Informe del I Taller de Elaboración de Planes Operativos Anuales de la Facultad
- 8º. Sanción de titularidad

SEGUNDO

APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 30-2005

2.1 Junta Directiva conoció el Acta Número 30-2005 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Del Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, MSc. Decano de la Facultad

3.1.1 Informa que el 31 de agosto y 1 de septiembre del 2005, se desarrolló el I Taller de Autoevaluación y Acreditación de la Educación Superior en Guatemala.

ACTA NUMERO 31-2005 JUEVES 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2005 2.

Se contó con la participación de representantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, universidades privadas, colegios profesionales, CEPS, evento patrocinado por IESALC/UNESCO, Universidad de San Carlos de Guatemala y CEPS.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales

3.2.1 Se conoce oficio de fecha 26 de agosto de 2005, suscrito por el Lic. Gerardo Arroyo Catalán, MSc. Decano de la Facultad, por medio del cual informa sobre el viaje realizado a la Ciudad de Cancún, por motivo de haberse celebrado la Reunión de Ciencia Aplicada a Acciones de Manejo, para la conservación de los recursos del Sistema Arrecifal Mesoamericano y su zona de influencia (zona oceánica y cuencas hidrológicas), del 16 al 19 de agosto del 2005. Relevante en el evento fue la presentación de ponencias de casos específicos por país, discusiones plenarias y de grupos, abordando temas como pesca, turismo, industria, agricultura, desarrollo urbano, cuencas y otros aspectos socioeconómicos. Agrega que como logros importantes de las conversaciones con los representantes de Guatemala para el proyecto SAM para Guatemala, Licenciada Alba Nydia Pérez y el Coordinador General del Proyecto Dr. Noel Jacobs, se concretó la ayuda económica mediante la compra de un motor marino para el Biotopo Chocón Machacas. Asimismo la iniciativa de gestionar la participación de la Unidad de Análisis Instrumental (UAI) a través del análisis de muestras de agua de las cuencas de los ríos Sarstún, Motagua y Río Dulce, así como de la Bahía de Amatique y Punta de Manabique. Dicho proyecto está siendo preparado para presentarse próximamente al Ministerio de Ambiente y Proyecto SAM par aprobación y financiamiento.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce oficio REF.EQB.467.2005, de fecha 26 de agosto de 2005, suscrito por la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual informa que el Claustro de la Escuela, en sesión celebrada el lunes 22 de agosto del año 2005, revisó el Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en lo concerniente al Capítulo III de los requisitos, Artículo 22, y además el Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, referente al capítulo II de la zona, Artículo 17. Agregan que después de hacer la revisión se encontró incongruencia entre dichos artículos, en lo que respecta a la validez del congelamiento de la zona, por lo que solicitan se proceda a la revisión y corrección de dichos artículos y se hagan además los cambios pertinentes en el Reglamento

ACTA NUMERO 31-2005 JUEVES 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2005 3.

de la Facultad, para una mejor aplicación del proceso educativo, evaluación y promoción del estudiante.

Junta Directiva acuerda, informar a la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, que este análisis lo ha estado realizando este Órgano de Dirección en sesiones anteriores, los acuerdos serán comunicados a la comunidad facultativa según se proceda a la aprobación de las actas correspondientes.

3.2.3 Se conoce oficio MUSHNAT.46.2005 de fecha 24 de agosto de 2005, suscrito por Sra. Lorena Dávila Arroyo, Asistente de Museo, con el visto bueno de la Licda. Lucía Prado, Jefa del Museo de Historia Natural, por medio del cual informan que la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, colaboró con el Museo de Historia Natural elaborando dieciséis maquetas educativas de los procesos formativos de la Tierra, destinadas al salón de rocas y minerales. Todo ello fue realizado en el curso de Modelos Arquitectónicos I que imparte el Arquitecto Jorge Quezada. Agrega que las maquetas ya fueron recibidas.

Junta Directiva acuerda, agradecer a la Sra. Lorena Dávila Arroyo, Asistente de Museo, por la gestión realizada, así como a los alumnos del curso Modelos Arquitectónicos I, ciclo enero-junio 2005 y al Arquitecto Jorge Quezada de la Facultad de Arquitectura, por tan importante trabajo desarrollado, en beneficio del Museo de Historia Natural de la Escuela de Biología de esta Unidad Académica.

3.2.4 Se conoce copia de oficio de agosto 2005, suscrito por estudiantes de Nutrición en Ejercicio Profesional Supervisado año 2005, dirigido a la Comisión Permanente de los Procesos de Evaluación Terminal e Investigación, por medio del cual manifiestan que apoyan las nuevas propuestas que han hecho a Junta directiva como requisitos de graduación en las que se incluyen el servicio, la docencia y la investigación, asimismo, solicitan que dentro de éstas se incluya a todas las promociones que iniciaron con "Pensum 2000". Agregan que en el caso de la carrera de Nutrición, el pensum fue ampliado de cuatro a cinco años, sin contar con el Ejercicio Profesional Supervisado, consideran que es importante que se agilicen los procesos para graduación, ya que en Universidades privadas, los nutricionista egresan en un período más corto.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3 De Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero.

Solicita que se realice un análisis de las condiciones en las cuales los estudiantes están recibiendo clases actualmente, principalmente en cuanto al número de escritorios que están ubicados en los salones del edificio T-11, así como la

ACTA NUMERO 31-2005 JUEVES 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2005 4.

posibilidad de que en el momento de calendarizar los exámenes se considere el número de estudiantes en cada una, ya que el número de estudiantes ha aumentado y es necesario contar con un área mayor para realizar las actividades de evaluación.

Junta Directiva acuerda, solicitar a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, de la Unidad de Coordinación Académica del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), se sirva presentar un informe que relacione el número de estudiantes que en promedio se asignan en cada clase, el número de escritorios, y capacidad de cada salón de clases, definiendo en el mismo las necesidades en cuanto a adquisición de escritorios y otros insumos.

CUARTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

4.1 Se conoce oficio Ref. S.A.1424.09.2005 de fecha 01 de septiembre del 2005, suscrito por el Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Secretario Adjunto de la Facultad, por medio del cual solicita la erogación de Q9,840.00, para cubrir los gastos que ocasionará la realización del Acto Académico con motivo del LXXXVII ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DE LA FACULTAD, que se llevará a cabo el martes 20 de septiembre del 2005 a las 17:00 horas en el Salón Mayor de la Universidad de San Carlos de Guatemala (MUSAC).

Junta Directiva acuerda, autorizar la erogación de Q9,840.00, para cubrir los gastos que ocasionará el Acto Académico con motivo del LXXXVII ANIVERSARIO DE FUNDACION DE LA FACULTAD.

4.2 Se conoce oficio Ref. No.F.1422.08.2005 de fecha 31 de agosto del 2005, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria de la Facultad, por medio del cual solicita la erogación Q500.00, por concepto de premio que será otorgado a la mejor estudiante de esta Unidad Académica, Br. Amalia Carolina Girón Callejas, carné 200110395 de la carrera de Químico Biólogo, en el Acto Académico de Aniversario de la Facultad.

Junta Directiva acuerda, autorizar la erogación de Q500.00, por concepto de premio que será otorgado en el Acto Académico del LXXXVII ANIVERSARIO DE FUNDACION DE LA FACULTAD, a la mejor estudiante de la Facultad, BR. AMALIA CAROLINA GIRON CALLEJAS, CARNE 200110395 de la carrera de Químico Biólogo, con cargo a la partida 419.

4.3 Se conoce oficio Ref.DEQ.No.273.09.2005 de fecha 01 de septiembre del 2005, suscrito por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Director de la Escuela de Química, por medio del cual solicita autorizar la erogación Q500.00, por concepto

ACTA NUMERO 31-2005 JUEVES 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2005 5.

de premio que será otorgado a la mejor estudiante de la carrera de Químico de esta Unidad Académica, Br. María Gabriela Charlón Vélez.

Junta Directiva acuerda, autorizar la erogación de Q500.00, por concepto de premio que será otorgado en el Acto Académico del LXXXVII ANIVERSARIO DE FUNDACION DE LA FACULTAD, a la mejor estudiante de la carrera de Químico, BR. MARIA GABRIELA CHAULÓN VÉLEZ, con cargo a la partida presupuestal 4.1.06.2.08.419, transferencias a personas de la Escuela de Química.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

Junta Directiva considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamentos, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), **acuerda:**

5.1 Br. Jessica Marlenny Dávila Paz, carné 200510536 de la carrera de Nutricionistas **para que pueda cursar Física Básica I, durante el segundo semestre del 2005 de la Facultad de Ingeniería** de la Universidad de San Carlos de Guatemala, siempre que de parte de las autoridades de dicha Facultad, no exista inconveniente al respecto, equivalente a Física I, código 025112 de esta Facultad.

Asimismo, Indicar a la estudiante que de aprobar el curso autorizado, deberán solicitar la equivalencia respectiva ante el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad.

SEXTO

SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE HORARIO DE CONTRATACION

Se conoce oficio Ref.No.F.1423.08.05 de fecha 31 de agosto de 2005, suscrito por el Lic. Gerardo Arroyo Catalán, MSc. Decano de la Facultad, por medio del cual solicita la ampliación de horario de contratación de la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, en la plaza que ocupa en el Centro de Desarrollo Educativo, el cual actualmente es de 7 horas diarias, para que se amplíe a ocho. El horario registrado en el nombramiento es de 10:00 a 17:00 horas, el nuevo horario sería de 10:00 a 18:00 horas. Agrega que esta solicitud la hace en virtud de las necesidades de servicio que se presentan en dicho Centro, para el efecto, adjunta lista de atribuciones según Normativo del Centro de Desarrollo Educativo, a las

ACTA NUMERO 31-2005 JUEVES 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2005 6.

cuales hay que agregarle el proceso de autoevaluación de las cinco carreras de la Facultad.

Junta Directiva acuerda, autorizar la ampliación de 1HD de contratación a la Licda. Jannette Magaly Sandoval Madrid de Cardona, de la plaza que ocupa en el Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), con un sueldo mensual de Q1,494.00 y un horario de 17:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.

SEPTIMO

INFORME DEL I TALLER DE ELABORACIÓN DE PLANES OPERATIVOS ANUALES DE LA FACULTAD

Se conoce oficio Ref. 319.08.05 de fecha 31 de agosto de 2005, suscrito por la Licda. Claudia Cortez Dávila, de la Unidad de Planificación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) de la Facultad, por medio del cual envía el informe del "I TALLER DE ELABORACIÓN DE LOS PLANES OPERATIVOS ANUALES, POA 2006", realizado recientemente, el cual fue dirigido a Autoridades Administrativas, Directores de Escuela y Programas, Jefes de Departamento de la Facultad. Asimismo, solicita la colaboración de los miembros de Junta Directiva para que se sirvan completar el trabajo iniciado en los talleres, trabajando los indicadores adjuntos, mismos que quedaron pendientes, entendiendo la dificultad de su asistencia por las múltiples actividades que les ocupan. Adjunta el material mencionado.

Junta Directiva acuerda:

7.1 Dar por recibido el avance del informe "I TALLER DE ELABORACIÓN DE LOS PLANES OPERATIVOS ANUALES, POA 2006", enviado por la Licda. Claudia Cortez Dávila de la Unidad de Planificación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) de la Facultad.

7.2 Solicitar a la Licenciada Cortez Dávila, se sirva enviar el informe completo, que contenga el consolidado de los POAS elaborados.

7.3 Realizar una sesión extraordinaria, para el análisis correspondiente a las áreas que aún no han sido tratadas en el Plan Operativo.

OCTAVO

SANCION DE TITULARIDAD

Se conoce oficio de fecha 25 de agosto de 2005, suscrito por el Dr. Carlos Enrique Mazariegos Morales, Secretario General de la Universidad de San Carlos, por medio del cual transcribe el Punto QUINTO, Inciso 5.1, del Acta No. 22-2005 de

ACTA NUMERO 31-2005 JUEVES 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2005 7.

sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 24 de agosto de 2005, que en su parte conducente literalmente dice:

“QUINTO: TITULARIDADES:

5.1 Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

...ACUERDA: Designar como Profesores Titulares de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia a los profesionales siguientes: Licenciado Abraham Alejandro Vásquez Mencos, Licenciada Rosario Damaris Hernández Hernández, Licenciado Salvador Lou Vega y Doctora Ligia del Carmen Moscoso Ramos de Sandoval.

Junta Directiva acuerda, darse por enterada de la presente resolución; enviar este acuerdo a la Tesorería de la Facultad, Analista de Personal, Comisión de Evaluación Docente de la Facultad y Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico para su conocimiento y efectos.

CIERRE DE SESION: 16:00 HORAS

LICDA. JANNETTE SANDOVAL DE CARDONA
SECRETARIA